



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su beneplácito por la participación de los jóvenes escaladores santacruceños Tobías Lipshitz, Benicio Franco Bidán y Almendra Castrillo, oriundos de la localidad de El Chaltén, en el Campeonato Mundial Juvenil de Escalada Deportiva, el cual se desarrolla en la ciudad de Arco, Italia. Asimismo, reconocer su destacada trayectoria deportiva y su representación tanto de la Provincia de Santa Cruz como de la República Argentina en una competencia de nivel internacional a través de la Selección Argentina en la categoría U17.

IANNI, ANA MARÍA

MOLINA, JUAN CARLOS

MUKDISE, JORGE

MANGO, MARCELO HÉCTOR

TITA, PAULO



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la participación de los jóvenes escaladores santacruceños Tobías Lipshitz, Benicio Franco Bidán y Almendra Castrillo, todos ellos pertenecientes al Centro Andino El Chaltén (CACH), quienes integran la delegación argentina que participa del Campeonato Mundial Juvenil de Escalada Deportiva que se lleva a cabo en la ciudad de Arco, Italia, entre los días 18 y 25 de julio del corriente año.

Los tres deportistas lograron su clasificación tras una sobresaliente actuación en el Campeonato Argentino Juvenil de Escalada Deportiva disputado en la ciudad de Esquel, provincia del Chubut. En dicha competencia, Tobías Lipshitz obtuvo el primer puesto en la categoría U17, mientras que Benicio Franco Bidán y Almendra Castrillo alcanzaron el tercer puesto en sus respectivas pruebas, resultados que les permitieron integrar la Selección Argentina para representar al país en el máximo certamen juvenil de la disciplina.

Su presencia en este campeonato mundial constituye el reconocimiento al esfuerzo, la constancia y el compromiso asumidos durante años de entrenamiento, así como al trabajo desarrollado por el Centro Andino El Chaltén en la formación de jóvenes deportistas. Asimismo, representa un motivo de orgullo para la comunidad de El Chaltén, para la provincia de Santa Cruz y para todo el país, al contar con tres representantes de una misma localidad en una competencia de máxima jerarquía internacional.



La participación de estos jóvenes reafirma el crecimiento que ha experimentado la escalada deportiva en nuestro país y pone de relieve la importancia de continuar promoviendo políticas públicas que fortalezcan el deporte formativo, favorezcan el desarrollo de nuevos talentos y acompañen a quienes representan a la Argentina en escenarios internacionales.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al mérito deportivo alcanzado por Tobías Lipshitz, Benicio Franco Bidán y Almendra Castrillo, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

IANNI, ANA MARÍA

MOLINA, JUAN CARLOS

MUKDISE, JORGE

MANGO, MARCELO HÉCTOR

TITA, PAULO